

	FORMATO CAUSACIÓN CONTABLE			Código: GCO-GCI-F148 Versión: 03 Vigencia: 21 de diciembre de 2022 Caso HOLLA: 282943	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE					
ART 383 ☒					
CONTRATO No.	PRESTACION DE SERVICIOS	602-2024	FECHA:	4/02/2025	
CONTRATISTA:	FABIOLA ROCIO CAÑÓN VELASQUEZ		NIT. o C.C.	52.447.515	
PERIODO:	Del	1/01/2025	Al	31/01/2025	
PAGO No.	3	Documento No.	Cuenta cobro	3	
Responsable IVA	☐	Pensionado	☐	Dependientes	☐
Declarante de renta	☐				
PAGO	CUENTA CONTABLE CGN	CUENTA CONTABLE SDH	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	55070614	5507060000			4.200.000
Retefuente Arrendamientos			-	0,00%	0
Retefuente Servicios			-	0,00%	0
Retefuente Rentas de Trabajo	24361502	2436150201	3.150.000	0,00%	0
Retefuente Compras					
Retefuente C.O.P					
Reteiva	243625	2436250100	-	15,00%	0
Reteica	243627	2436270100	4.200.000	0,966%	40.572
Contribución Especial					
Amortización Anticipos					
Otros Ajustes de Reten.					0
TOTAL DESCUENTOS					40.572
NETO A PAGAR	240102	2401020100			4.159.428
 LUISA FERNANDA GUZMAN MARTINEZ Contador F.D.L RUU E					
Elaboró: Leidy Diaz - Profesional de apoyo FDLRUU			PLANILLA MES DEL INGRESO ☐		
Aprobó:			DICIEMBRE		
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y					
Rubro Presupuesta: O23011601010000001636					
OBSERVACIONES: Se liquida según la certificación de cumplimiento del supervisor y el apoyo a la supervisión, de acuerdo con autorización del ordenador del gasto con memorando No. 20256820000903 de fecha 3/2/2025 y cuenta radicada en aplicativo ORFEO remitida por la Profesional Especializada 222 grado 24 Area de Gestión Administrativa y Financiera.					
Base para pago de salud, pensión y ARL		1.680.000			
Aporte obligatorio para salud - 12,5%		210.000			
Aporte obligatorio para pensión - 16% (+) FSP		268.800			
Aporte obligatorio ARL		9.000			
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN		487.800			

Bogotá D.C 03 de Febrero de 2025

Doctora:

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO

Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe

Calle 32 Sur No. 23 - 62

Ciudad

Asunto: **Pago No. 03 – CPS No. 602 de 2024**

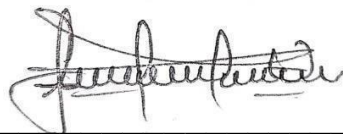
Respetada Doctora:

Por medio de la presente remito el informe del Contrato de Prestación de Servicios No. 602 de 2024 para trámite de pago:

Periodo comprendido entre: EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2025

1. Cuenta de cobro
2. Informe de Actividades.
3. Planilla de seguridad social del mes de DICIEMBRE de 2024.
4. Certificación Tributaria

Agradezco su amable atención y colaboración.



FABIOLA ROCIO CAÑON VELASQUEZ

CC N° 52.447.515 de BOGOTA

DIRECCION NOTIFICACIONES: Calle 44B N. 10 A 21 Sur

CELULAR: 3113104824

CORREO: fabistecno10@gmail.com

FECHA DE NACIMIENTO 11 de agosto de 1979

Bogotá D.C 03 DE FEBRERO DE 2025

Cuenta de Cobro No 03

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
NIT. 899.999.061-9

DEBE A:
FABIOLA ROCIO CAÑON VELASQUEZ
C.C. 52.447.515

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DOSCIENTOSMIL PESOS (\$4.200.000)
M/C.

POR CONCEPTO DE: Pago correspondiente del contrato de Prestación de Servicios No. 602 de 2024, del periodo comprendido entre el 01 de ENERO al 31 de ENERO 2025.

Código actividad económica principal RUT: 8129
No soy responsable del Impuestos a las Ventas – IVA

CERTIFICO QUE: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 02 de la ley 1562 del 2012, los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención (Decreto 2271/2009, concepto SDH 1195/2009), suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, así:

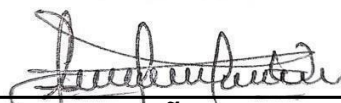
Mes de aporte: DICIEMBRE

Numero de planilla: 1069635323

CONCEPTO	ENTIDAD	VALOR APORTE
ARL (Riesgos Profesionales)	POSITIVA	\$ 8.800
EPS (Aporte Salud Obligatoria)	FAMISANAR	\$ 210.000
AFP (Aportes Pensiones Obligatorias)	PORVENIR	\$ 268.800

Favor Consignar a: CUENTA DE AHORROS No. 019712637 DELBANCODE BOGOTÁ.

Atentamente,



FABIOLA ROCIO CAÑON VELASQUEZ
CC N° 52.447.515 de BOGOTA
DIRECCION NOTIFICACIONES: Calle 44BN. 10 A 21 Sur
CELULAR: 3113104824
CORREO: fabistecno10@gmail.com
FECHA DE NACIMIENTO 11 de agosto de 1979

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 03 PERÍODO: 01 ENERO AL 31 DE ENERO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	<u>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</u>
No. CONTRATO Y FECHA	<u>CPS-602-2024</u>
NOMBRE DEL CONTRATISTA	<u>FABIOLAROCIO CAÑON VELASQUEZ</u>
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	<u>52.447.515 DE BOGOTA</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 mes(es), 15 día(s)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	<u>\$10.500.000</u>
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	<u>\$4.200.000</u>
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	<u>02-30-11-601010000001636</u>
FECHA ACTA DE INICIO	<u>25 DE NOVIEMBRE DEL 2024</u>
PRÓRROGA ¹	<u>N/A</u>
ADICIÓN	<u>N/A</u>
SUSPENSIÓN	<u>N/A</u>
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSENSIONES)	<u>09 DE FEBRERO DEL 2025</u>
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO APOYOS PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA TIPO C, REQUERIDOS PARA EL OPORTUNO Y ADECUADO REGISTRO, CRUCE Y REPORTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA MISIONAL SIRBE, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL.

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA /O VIRTUAL
1.Registrar en los tiempos establecidos con oportunidad y calidad las novedades y actuaciones relacionadas (cambios de estados, ingresos, egresos, traslados, solicitud, de bloqueos) de acuerdo con la implementación de los procedimientos establecidos para la operación y prestación del servicio de apoyos económicos para personas mayores apoyo económico tipo c, así como los actos administrativos.	1.Se realiza atención al usuario, en la oficina del adulto mayor bono tipo C, alcaldía local Rafael Uribe Uribe donde se realiza diligenciamiento de fichas de seguimiento, donde quedan consignadas las solicitudes presentadas por los adultos mayores beneficiarios d programa.	Formatos de fichas de seguimiento, aplicativo SIRBEWEB y base en línea en físico y digital.	OBLIGACION 1
2. Registrar con oportunidad y calidad en el aplicativo de focalización los datos de las personas mayores que solicitan el servicio, y/o que se encuentran atendidas y/o vinculadas al servicio de apoyo económico para personas mayores, teniendo en cuenta los instructivos que para tal efecto expide la Entidad.	1.Se realizó cargue de información de beneficiarios de actualización de dirección, cambio de numero de celular, cambio de acudiente, reexpedición de tarjetas, reseteo de clave; tanto en la plataforma SIRBE WEB, como en la base en línea.	Formatos de fichas de seguimiento, aplicativo SIRBEWEB y base en línea en físico y digital	OBLIGACION 2
3. Registrar en el SIRBE, con calidad y oportunidad la actualización de la información de las personas mayores en estado “En Atención”, de acuerdo con los instructivos, protocolos, procedimientos en los tiempos establecidos por la SDIS y la Subdirección para la Vejez.	1. DESBLOQUEOS: Se realizó escaneado, organización, envío al correo del apoyo económico tipo C y cargue en la plataforma SIRBE de los beneficiarios reportados en informe único, que serán desbloqueados en el mes de enero de 2025.	Pantallazo documentos en carpeta desbloques, aplicativo SIRBEWEB y base en línea en físico y digital.	OBLIGACION 3
4. Realizar las consultas y cruces de bases de datos en SIRBE, VUR, Fosyga, Ruaf Registraduría, Inhumanos, rama judicial, comprobador de derechos, DNP (Lugar puntaje de SISBEN) y las demás consultas que permitan identificar alguna novedad de los participantes del servicio.	1.Se realizan consultas en las diferentes entidades, para cruce de información, proceso de bancarización y solución de requerimientos de los beneficiarios.	Formatos de fichas de seguimiento en físico y digital.	OBLIGACION 4

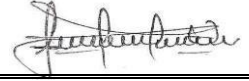
ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA /O VIRTUAL
5. Apoyar en la implementación de los procedimientos generales, procedimientos específicos, protocolos e instructivos establecidos por la Entidad para la operación y prestación del servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores y el procedimiento de gestión de cartera. Así como apoyar el desarrollo de las actividades de los servicios de la Subdirección para la Vejez.	1. Se realiza fotocopiado, organización y alistamiento de documentación para la bancarizaciones faltantes, que se realizan en la oficina del apoyo económico tipo C , alcaldía local Rafael Uribe Uribe.	Actas de evidencia de reunión donde se relacionan las actividades realizadas en físico y digital	OBLIGACION 5
6. Clasificar, ordenar y archivar la documentación que genera el servicio de Apoyos Económicos para personas Mayores, de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos por la Entidad, procurando el adecuado manejo y conservación de la documentación generada con ocasión de la prestación del servicio.	1. Se realizó entrega de de 82 formatos de permanencias, 42 seguimientos y 14 seguimientos de informe único , debidamente cargados y actualizados a la plataforma SIRBEWEB, y base en línea, para archivo de apoyo económico tipo c.	Actas de evidencia de reunión donde se relacionan la entrega de la documentación para archivo en físico y digital	OBLIGACION 6
7. Brindar la información requerida para dar respuesta a solicitudes de ciudadanos, entes de control y demás agentes internos y externos o para la elaboración de informes o presentaciones requeridas, con calidad y oportunidad	1. Se brinda información a los adultos mayores faltantes por bancarizaren la alcaldía local Rafael Uribe Uribe, donde se les explica e indica cómo va a ser el proceso de cambio de método de pago para el año 2025 y el porqué de la bancarización.	Acta de evidencia de reunión donde se relacionan la entrega de las actividades realizadas y registro fotográfico en físico y digital	OBLIGACION 7
8-Preparar, asistir y participar en los consejo comités, comisiones, reuniones, meses y/o demás espacios que indique el supervisor del contrato sea convocado, socializando con oportunidad las actividades e información que las se deriven	Se participó en la reunión virtual sobre capacitación de elaboración de cuentas de cobro de todo el equipo técnico y profesional del programa apoyo económico Tipo C, convocada por el apoyo a la supervisión del contrato, Coordinadora Katalina Piñeros; en la que se indican pasos y protocolo para elaboración envío de cuentas de cobro.	Acta de Reunión Coordinadora y Equipo Subsidio C en físico y digital.	OBLIGACIÓN 7

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA /O VIRTUAL
9. Realizar al inicio del contrato un plan de trabajo que, de cuenta del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, presentando un informe mensual de avance con las evidencias respectivas sobre las actividades y/o productos programados, y una vez finalizado el contrato, entregar al/la supervisor/a en medio digital, un informe final de los archivos y productos generados durante la vigencia del contrato.	se realiza informe mensual de actividades del mes de Enero.	Acta de evidencia de reunión donde se relacionan la entrega de las actividades a realizar en físico y digital	OBLIGACION 9
10. Apoyar las contingencias y emergencias del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional.	Apoyo al plan de Bancarización propuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social según normatividad nacional con los beneficiarios faltantes, realizando acciones de atención, información y bancarización del mes de Enero.	Actas de evidencia de reunión donde se relacionan las actividades realizadas en físico y digital	OBLIGACION 10
11. Cumplir con las demás actividades designadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual.	Se realizaron actividades de escaneo, organización y diligenciamiento de link de 67 beneficiarios bancarizados; de igual manera 7 beneficiarios mas no ubicados en visita de proceso de bancarización.	Actas de evidencia de reunión donde se relacionan las actividades realizadas y registro fotográfico en físico y digital	OBLIGACION 11
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	FAMISANAR	POSITIVA	PORVENIR

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA /O VIRTUAL
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			CONTRATISTA
			Nombre: FABIOLA ROCIO CAÑON VELASQUEZ Cédula: 52447515 Firma: 
			SUPERVISOR/INTERVENTOR
			Nombre: DIANA CAROLINA SANCHEZ CASTILLO Cargo: ALCALDESA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE Firma: 
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
			Nombre: LEADY KATALINA PIÑEROS GONZÁLEZ Cargo: SUPERVISOR APOYO ECONOMICO TIPO C <i>Leadly Katalina Piñeros G.</i> Firma:



ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA /O VIRTUAL

PAGADA 15/01/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABIOLA ROCIO CANON VELASQUEZ		
Documento	CC52447515	Dirección	CL 44B SUR #10 A - 21
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3113104824
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 52447515	FABIOLA ROCIO CAÑON VELASQUEZ	59	0																		0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$1.680.000	\$268.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$1.680.000	\$210.000	0.522	\$1.680.000	\$8.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$487.600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, licen- cias,saldos a Favor)	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$1.680.000	\$1.680.000	\$1.680.000	\$0	\$268.800	\$210.000	\$8.800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$487.600	\$2.300	\$489.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Número de Contrato 602 de 2024

Yo, Fabiola Rocio Cañon Velásquez, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52447515 expedida en la ciudad de Bogotá.

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		x
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		x
Soy Declarante de Renta año 2024		x
He contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta.		x
Declaro que el 80% o más de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica	x	

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 “*Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente*” y el Decreto Nacional No. 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

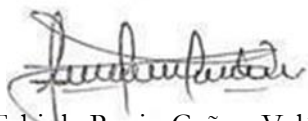
De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		X
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)		x
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto Nacional 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		x

Se expide y firma a los (03) días del mes de Febrero del 2025.

Firma:



Nombre: Fabiola Rocio Cañon Velásquez

C.C: 52.447.515

Dirección de correspondencia: calle 44 B Sur # 10 A 21

Teléfono de contacto: 3113104824

Correo electrónico institucional: _____@gobiernobogota.gov.co

Correo electrónico personal: fabistecno10@gmail.com

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista FABIOLA ROCIO CAÑON VELASQUEZ sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2025 y el 31 de enero de 2025.

Contrato: No. 602-2024
Tipo de Contrato: Contrato de Prestación de Servicios
Contratista: Fabiola Rocio Cañon Velásquez
Cédula o NIT No. 52.447.515

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO APOYOS PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA TPO C, REQUERIDOS PARA EL OPORTUNO Y ADECUADO REGISTRO, CRUCE Y REPORTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA MISIONAL SIRBE, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLITICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDIA LOCAL

Plazo del contrato: 2 meses ,15 días
Fecha iniciación: 25/11/2024
Fecha de Terminación: 09/02/2025
Prórroga(s) N/A
Valor inicial pactado: \$10.500.000
Valor a pagar: \$4.200.000 (No. Pago 3)
Numero de PIN: 1069635323
Periodo cotizado. diciembre 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 03 días del mes de febrero del dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,


Ledy Katalina Piñeros González
C.C. No. 1032402734 de Bogotá
Apoyo a la Supervisión


Diana Carolina Sánchez Castillo
C.C. No. 52.883.374 de Bogotá
Alcaldesa Local Rafael Uribe Uribe